



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso de las Autorizaciones de Pago de la Contribución para la Gestión y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (CRS), emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

AVISO

AUTORIZACIONES DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CRS)

En atención a lo establecido en la Ley General No. 225-20 de Gestión integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, esta Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa que, en base a los ingresos declarados en las declaraciones de IR-2 o ISFL correspondiente al ejercicio fiscal 03-2021, ha sido generada la Declaración de Oficio para Contribución para la Gestión y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (CRS), la misma podrá ser consultada en la opción "Declaraciones" de la Oficina Virtual.

La autorización de pago se encuentra disponible en la opción "Autorizaciones de pago" de la Oficina Virtual. El pago de esta contribución deberá realizarse antes del **29 de julio del año en curso**. Vencidos los plazos para el pago de la contribución, serán aplicados los recargos e intereses establecidos en el Código Tributario.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de julio de 2021.

LUIS VALDEZ VERAS
Director General



IMPUESTOS
INTERNOS